

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día ocho de febrero del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria Forestal Minería y Pesca; Así como las diputadas **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, HAYDEÉ IRMA REYES SOTO e YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** y los diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico Industrial, Comercial y Artesanal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado De Oaxaca.-----

En razón de lo anterior la diputada **Ysabel Martina Herrera Molina**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa "**ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y DESARROLLO**



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

**ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL" (8 DE FEBRERO DE 2022).**-----

1. Lista de Asistencia de las y los diputados Integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis, aprobación y firma del dictamen de preclusión y archivo del índice de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca (EXP. 7, 78 y 103) y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal (EXP. 5, 57 y 76);
4. Asuntos Generales;
5. Clausura de la Sesión.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca expresa: "Iniciamos con el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal: **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE),** y por la Comisión Permanente de Desarrollo, Económico, Industrial, Comercial y Artesanal **1.- DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.- DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE), DIP YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) y DIP LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA. (MANIFIESTA PRESENTE).** -----

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Acto seguido y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran 10 diputados presentes de un total de 10 diputados que integran las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal" por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca "**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**" y;-----

Se procede al desahogo del punto número dos del orden del día relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano ("por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día") acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta "**Aprobado por unanimidad el orden del día de la primer sesión extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal**".-----

Una vez desahogado el punto número dos del orden del día se procede al desahogo del punto número tres del orden del día relativo al "Análisis aprobación y firma del dictamen de preclusión y archivo del índice de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca (EXP. 7, 78 y 103) y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal (EXP. 5, 57 y 76). En uso de la palabra la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; somete a consideración de las Comisiones Permanente Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal el dictamen de preclusión



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

y archivo del índice de expedientes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca con números de expedientes 7, 78 y 103; y del índice de la Comisión Permanente Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de número de expedientes 5, 57 y 76 y dado que el dictamen de preclusión y archivo de los expedientes antes mencionado se encuentra en sus manos pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en la aprobación y firma del dictamen, se sirvan manifestando levantando la mano, ("por lo que las y los diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas procedieron a levantar su mano, expresando, así estar de acuerdo en aprobar y firmar el dictamen de preclusión y archivo de los expedientes números 7, 78 y 103 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y 5, 57 y 76 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal").-----

Se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----

Por último, se procede a la **Clausura de la primer sesión extraordinaria** de las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: "**SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL,**



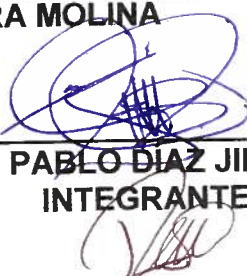
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

**MINERÍA Y PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL  
Y ARTESANAL**

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,  
MINERÍA Y PESCA**

  
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
PRESIDENTA

  
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE • 00089

  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALETA  
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES  
INTEGRANTE

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.**

  
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
PRESIDENTA.

  
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO.  
INTEGRANTE

  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.  
INTEGRANTE • 00089

  
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA.  
INTEGRANTE

  
DIP. EDUARDO ROJAS ZAVALETA.  
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL. DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.